



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
10 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017-2018-00660 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	MH ENTERPRISES S.A.S.
Asunto	INCORPORA CONSTANCIA.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1664V

2

Se incorpora la constancia de diligenciamiento del Oficio N° 1252, radicado en la oficina de Registro de Choconta Cundinamarca, allegada por el apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

